

Resolución
N° 84/2021

Acta N°
13/2021

Barros Blancos, 25 de Mayo de 2021

VISTO: la necesidad de determinar la forma de trabajo respecto a notas con solicitudes que ingresan para las diversas Comisiones;

CONSIDERANDO:

- 1) oportuno, que todas ellas sean ingresadas por Concejo y luego se deriven a las Comisiones correspondientes para su evaluación y propuesta

ATENTO: a lo expuesto;

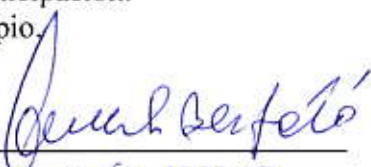
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Que todas las notas que ingresen con solicitudes, pasen en primera instancia por Concejo para que luego sean derivadas a las Comisiones correspondientes.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JUAN ROGIA
(Alcalde)



MARÍA BERGATO
(Concejal)



HOMATAR PERERA
(Concejal)



GREGORIO RAMIRO
(Concejal)



JULIO ORTIZ
(Concejal)